Sábado 19 de Setiembre de 1885 — Buenos Aires—Número suelto: 2 centavos — AÑO II—Núm. 518

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

FIGARO

DIARIO [illegible]

APARECE TODOS LOS DIAS

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital. . . .	$ m/n 0.60
Provincias. . .	» 0.75
Exteriores . .	» [illegible]08
Número atrasado	» 0.15

ADMINISTRACION
Se reciben avisos hasta las 6 p. m.
110—CUYO—110

BIBLIOTECA Bs As PÚ[illegible]

DR. D. MIGUEL JUAREZ CELMAN
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PRÓXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

TELEGRAMAS

Córdoba, Setiembre 18—*A Fígaro*—Coronel Moyano, Cleto Peña, Laureano Pizarro, Manuel Soria, Martinez Caballero, y Tedin eran los que acompañaban dando vivas al viejo federal para futuro Presidente. No pasaban de treinta personas la comitiva que entraba con el Dr. Irigoyen.

Lo saluda su amigo—*Pablo P. Griera.*

Política

A las largas ó á las cortas, los hechos acaban siempre por justificar á Fígaro: ellos nos dan la razon que nuestros adversarios nos niegan en el momento de la gestacion de los sucesos.

No se necesita ser muy sábio ó muy talentoso para estar siempre en lo cierto: todo el arte consiste en no aturdirse y en pensar con sinceridad.

Los hombres sinceros tienen en todos los momentos, aun en los mas angustiosos, la vision clara del porvenir: leen en el dia de mañana como en un libro abierto.

Esta prevision nos ponia en condiciones de decir, hace dos meses, que no existe en la República Argentina la candidatura del Dr. Rocha.

Festejaban *la gracia* de Fígaro, mientras otros se irritaban por la *malignidad* de Fígaro.

Y nosotros no somos graciosos ni malignos.

No habia en nuestras palabras el deseo de agradar ni la intencion de dañar.

No teníamos mas que un propósito: el de decir una palabra de verdad en medio de este mundo de mentiras.

Aquella *candidatura*, bien examinada, no era mas que una invencion destinada á enriquecer á unos cuantos.

Una vez llenado su objeto, logrado el propósito que se tuvo en vista al inventarla, ¿que motivo tendria para continuar ocupando la atencion pública?

Era necesario estar ofuscado para no ver esto, que se presentaba á los ojos de todo el mundo con la claridad del dia.

Imponer un Presidente á la República con solo los votos de los empleados del Gobierno de Buenos Aires unidos á los deudores insolventes del Banco de la Provincia, es algo que no cabe sino en la cabeza de un demente.

Y no tenian otros elementos; y ellos mismos lo sabian mejor que nosotros. ¿Cómo habíamos de pensar, pues, que tomáran á lo sério semejante majadería?

Veíamos, por otra parte, desarrollarse á la sombra de esa quimera un vasto plan comercial é industrial que se traducia en enriquecimiento súbito y escandaloso de cincuenta industriosos *íntimos* de Rocha, que eran precisamente los que gritaban hasta aturdir la República con el ruido de su famosa candidatura.

No necesitábamos ver mas. Consultando con sinceridad esos hechos, podíamos determinar con precision lo que sucederia en un futuro mas ó menos próximo.

Así lo hicimos; y aquí nos teneis otra vez en presencia de los sucesos que vienen á darnos la razon:—*Rocha ha declinado su candidatura.*

Nosotros traducimos eso así: la candidatura de Rocha ya no tiene objeto, puesto que ya se han hecho millonarios todos los que estuvieron en el secreto del negocio.

No ha declinado nada en su conferencia con Mitre, porque nada tenia que declinar, pues nunca fué candidato.

Lo único que ha hecho es completar una evolucion mas desvergonzada que hábil—porque no hay habilidad en tomar á los transeuntes en media calle y desnudarlos, como lo han hecho con la Provincia de Buenos Aires—para retirarse á gozar en paz el fruto de su *trabajo.*

Lógica rochista

El Nacional puede ser un diario muy caro para el Banco de la Provincia y muy fatigoso para el público; pero no es, seguramente, un diario lógico.

A cada momento incurre en contradicciones chocantes, que es como si dijéramos que á cada paso se pisa el tramojo.

Para no citar mas que un caso, véase sus apreciaciones sobre la conducta del Presidente de la República en los asuntos de Catamarca, apropósito de su telegrama al Gobernador de esa Provincia.

Dice que Roca atropella las soberanías provinciales—que pasa por sobre sus Gobernadores—y que comete por lo tanto, *un crímen* contra la Constitucion.

Y á renglon seguido, en el mismo artículo, escrito por la misma mano, con la misma pluma mojada en la misma tinta, lo hace responsable y autor del mas insignificante desórden policial cometido en el mas apartado rincon de la República, por borrachera electoral ó de aguardiente!

O lo uno, ó lo otro.

Pero cerrarle la puerta para que no entre y responsabilizarlo al mismo tiempo de todo lo que pasa allá adentro, es el colmo de la simpleza humana.

Ese artículo, seguramente, no es de Portela. No creemos que él, ni dormido, sea capaz de razonar tan disparatadamente.

Debe ser de Alberú, ó Hueyo.

Rocha y Mitre

Primero fué un rumor circulante. Luego se convirtió en noticia autorizada. Ahora es un hecho de pública notoriedad: *Rocha anda en amores con Mitre.*

Ha sido ya presentado; y, lo que es mas significativo, ha sido recibido en la casa.

Pero cuánto trabajo le ha costado! cuánta abdicacion ha tenido que hacer! por cuántas humillaciones ha tenido que pasar para llegar á ese resultado!

Muchas fueron las tentativas que anteriormente hizo por acercarse al arruinado templo de Delfos; pero se le exijia siempre, que antes de merecer tal favor de Dios, habia de renunciar á toda pretension sobre la Presidencia de la República.

La puerta de entrada, como se vé, era demasiado baja para cualquier hombre de talla moral medianamente elevada.

Pero, para Rocha, no era incómoda.

Se puso de rodillas, inclinó la cabeza hasta el suelo, y pasó.

Cuánta altanería por una parte, y cuánto servilismo por la otra!

Sin embargo, ya se han puesto al habla. Era lo esencial. Lo demás irá de suyo.

No queremos, por el momento, entrar á examinar los probables resultados inmediatos de estos amoríos entre caractéres tan diametralmente opuestos.

Lo haremos oportunamente.

Nuestro objeto en este instante es presentarlos juntos, á fin de que el público no se sorprenda al verlos marchar de acuerdo y proceder de consuno.

El Dr. Astigueta

Tenemos la satisfaccion de comunicar á nuestros lectores que el Dr. Astigueta ha pasado ya todos los peligros de su grave enfermedad y entrado de lleno en el período de la convalescencia.

Ya ha sido *dado de alta,* como dicen los médicos. Ayer se le permitió abandonar el lecho por dos horas; y al hacerlo no sintió ninguna novedad alarmante.

Al felicitarnos del resultado, deseándole una convalescencia corta y cómoda, cumplimos con el deber de avisarle que *de buena se ha salvado*, pues estuvo á punto de ser envenenado por los rochistas.

En adelante, mi doctor, mucho cuidado!

Siempre guerra!

Pobre España! pobre pueblo!

Mientras el charlatanismo convoca á la vanidad para pronunciar arengas y ofrecer tesoros á Marte, mueren sus hijos del cólera, tal vez sin una mano piadosa que cierre sus ojos.

Cuántos desdichados agonizarán sobre un monton de paja, luchando con un enemigo implacable, que llena de pavor el corazon de las familias, haciéndolas huir del ser querido que cae fulminado por el terrible virus.

Y ni un clamor filantrópico se escucha en esas reuniones de españoles, que se enronquecen gritando: Guerra!

Ni una palabra de compasion para los que, huérfanos y vagabundos, dejan en el hogar los cadáveres de sus padres, quizá insepultos.

Ni un óbolo caritativo se deposita para aplacar el hambre del menesteroso, y abrigar su aterido cuerpo.

Hay mas gloria en despedazarse á cañonazos, que en amarse y protegerse en la desgracia?

Hay dinero para comprar pólvora y balas, y voluntarios para matar. No hay pan para los pobres, ni almas templadas, como la del alcoyano, que se consagren á la asistencia de los enfermos.

Héroes del ruido, pródigos del desastre, poned la mano en el pecho, y escuchad.

No solo hay gloria en los campos de batalla; no vive el hombre de la destruccion, ni para la destruccion.

Hay gloria mas imperecedera, mas humana, á la cabecera del lecho de los que tienen sed, y no hay quien les dé de beber; tienen hambre, y no hay mano que les dé de comer; sufren, y no hay acento que los consuele; mueren, y no hay quien cave una sepultura para ellos, ni quien seque el llanto de sus hijos.

Ahí está la gloria y el aplauso de la conciencia.

La muerte azota el hogar del pueblo español; nadie lo recuerda; todos gritan guerra, mientras los moribundos gritan socorro.

Guerra siempre, odios, venganzas.

Buitres carniceros parecen los hombres.

Su voz, es la voz de los rencores, el grito de las fieras, que olfatean la sangre.

Bárbaros! Hasta cuando la humanidad ha de destrozarse?

Es esa la mision del hombre?

Es esa la antorcha de su progreso, la palanca de su civilizacion?

Son esos sus grandes destinos?

Paz, paz y caridad, debe ser su divisa.

La guerra se soporta como una peste, no se busca como una auréola.

La usurpacion se combate con el derecho la desgracia con el consuelo, la miseria con la limosna.

Ay del que canta á la gloria sobre los escombros esparcidos por el cañon!

Ay del que lleve su pueblo al combate, aunque aprisione la victoria!

Cada hoja de laurel deja una casa desierta, una labor abandonada. una nacion empobrecida.

Feliz el pueblo que hace prosperar sus industrias, que cuida cariñoso sus enfermos y entierra con respeto sus muertos, entre el silencio de la paz y el olvido de la guerra.

El será grande, bueno, sabio y rico.

Cuánto mas respetables serian los *meetings* si fueran guiados por el amor fraternal!

En vez del ridículo ruido de las iras teatrales, se sentiria el recogimiento de la devocion.

Lo grande, lo bueno, inspira respeto y adhesion.

Falso amor á las grandezas,
Luz de mortífera gloria,
Ansiedad de las pobrezas,
Que no te apiadas ni rezas
En la casa mortuoria,
¡Qué triste será tu historia!

Don Bernardo

Fígaro puso en duda, desde los primeros telegramas, el relato hecho de lo ocurrido en Monteagudo.

Carolina Metz fué la última mujer que murió de muerte violenta, y no hay razon para suponer que se repitan esos actos de barbárie masculina.

Cosas de negro! dicen los gauchos, cuando un chapeton hace una zoncera.

Aquí podemos plagiar al dicho criollo: ¡cosas de negro!

El Dr. Irigoyen no sabe elegir sus cocineros, los elige muy sensibles, y de ahí proviene todo el mal.

No obstante, no deja de tener sus atractivos, eso de soportar con sangre fria y valor ignorado, una descarga que sale de una letrina.

Así se comprende perfectamente que señoras y señoritas, se disputasen la primacía en arrojar flores sobre la persona del Dr. Irigoyen. No era solo cuestion de amabilidad femenina, era un procedimiento científico.

Y aprovecharemos esta circunstancia para hacer constar la utilidad de las clases de higiene en los colegios de señoritas, pues suponemos que cada una de las que alfombró de flores el camino de D. Bernardo, ha sido instruida en los colegios nacionales.

Decíamos, pues, que el *atentado* no encerró intenciones mortíferas, sino sentimientos de afecto.

Los negros toman gran cariño á las familias que sirven: son leales y agradecidos, y el Dr. Irigoyen es de carácter bondadoso.

En cuanto á Diaz, suponemos que participaria del entusiasmo que conmovió á los vecinos de Escobar. Estaria haciendo fiesta en la estacion; vió llorar al negro cocinero, de ternura, se sintió conmovido, quiso conocer al viajero que tal afecto inspiraba á un negrito, y al contenerle el deseo, le desataron la ira que aumentó desordenadamente, al considerar en qué retrete encierran los hombres civilizados las ternuras de los hombres de la campaña.

Afortunadamente no hubo desgracias que lamentar, ni mas gastos extraordinarios que el de las flores, algunos telegramas y la saliva de los rochistas, que se secretó por toneladas hasta que la incógnita se despejó.

Y para que el diablo no se ria de la mentira, allá va la noticia de *La Nacion:*

«El Ministro del Interior Dr. Paz recibió una comunicacion de un testigo ocular del suceso ocurrido en Monteagudo al Dr. Bernardo de Irigoyen, que dice lo siguiente:

El tren que conducia al Dr. Bernardo de Irigoyen y su comitiva, llegó á Monteagudo á una hora bastante avanzada. Eran las 2 de la mañana próximamente.

En ese momento se encontraban en el anden de la estacion cuatro personas: un negro de nombre Anabia, un sujeto de apellido Diaz, el gefe de la estacion y un vigilante.

Así que llegó el tren, el moreno empezó á dar vivas al Dr. Irigoyen, diciendo que habia sido su cocinero y que deseaba saludarle.

Diaz, por su parte, intentó penetrar en los coches, diciendo que tambien queria saludar al Dr. Irigoyen, mas como fuera rechazado por el Sr. Cecilio Mayo, y asimismo insistiera, fué necesario llamar á uno de los conductores y hacerle retirar á la fuerza. Diaz amenazó entonces con revólver al conductor y dió algunos mueras.

Momentos despues, cuando el tren se ponia en movimiento, se oyeron dos detonaciones que partian de la letrina de la estacion. Era Diaz, que oculto disparaba desde allí su revólver sobre el tren. Una de las balas fué casualmente á dar en el coche en que iba el Dr. Irigoyen, pero sin ocasionar daño á nadie.»

Clarito

Los diarios que disfrutan del favor del público lector, deben ser imparciales.

Fígaro es juarista; pero no callará los hechos de su partido que le parezcan malos.

A la prensa rochista, que está encargada de la estadística mortuoria y de la de destituciones, se le pasaron por alto partidas que es necesario escribir en los libros *ad hoc.*

El partido juarista se ha vuelto terrible; dejará reducidos á la mitad á los rochistas, irigoyenistas, gorostiagistas abartolados, y bartolistas agorostiagados.

Las defunciones se suceden con una rapidez pasmosa y una continuidad, que ya la quisieran los electricistas para sus lámparas eléctrico-dinámicas.

Y como nosotros no hablamos por cifra, como la prensa rochista, ni recibimos un tanto por cada mentira, vamos á dar una prueba irrefutable de que los juaristas concluirán con sus contrarios políticos.

Ayer no mas, desaparecieron del mundo de los vivos los siguientes ciudadanos:

Cementerio del Norte.—Rosa M. de Oneto, 65 años; Antonio Meras, 43 id, argentino; María Capra, 2 id; Amalia Mozzoni, 2 meses; Benita Alvarez, 1 año; Tomasa Pettinichio, 2 id. María L. Curuchaga, 11 id; María Kertiza, 1 hora, Luis Sanguinetti, 38 años; José M. Bustos, 15 meses; Eugenia Juanio, 1 id.

Cementerio de la Chacarita.—Ricardo Grand, 57 años, español; Juana Medicis, 10 dias; María Rosa Rovero, 8 id; Francisco Delaplume, 7 meses; Julio Martinez, 40 años; Tránsito, 1 mes 3 dias; Sebastiana Perez, 77 años; Sebastian Biengerhe, 75 id; Juana Benitez, 30 id, francesa; José Ramos, 24 id, argentino; Santos Moz, 36 id, español; F. Gutierrez, 25 id, argentino; Juan Agrebes, 45 id id; Cristian Olsen, id. adulto; Juan Cristiano, 4 años; José Mangiardano, 16 id.

Total, veinte y siete víctimas del juarismo, que han disminuido á los partidos contrarios en un treinta y cinco por ciento del total de cada uno.

Pues no está bien este proceder; digan lo que quieran nuestros amigos.

Estas son pruebas que no se destruyen con nada.

Si continuamos así una semana, no quedará ni un enemigo político, ¿y con quién disputaremos despues el triunfo?

Vencer sin tener contrarios, no es propio de partidos numerosos y fuertes.

Así, clarito, hablamos nosotros, y con imparcialidad notoria.

Obsequio popular

AL REDACTOR DE «EL PUEBLO»
SEÑOR DON EPIFANIO MARTINEZ

La actitud decidida y enérgica que de acuerdo con sus dignos antecedentes ha asumido en esta lucha el inteligente é ilustrado redactor de *El Pueblo*, defendiendo como defiende la causa nacional en contra de [illegible]

ambiciones funestas del Dr. Rocha, lo hacen digno de la consideracion y del aprecio especial de la Provincia de Buenos Aires y de nuestro partido.

Para demostrarle ese aprecio, los que firman, interpretando el sentimiento de la mayoría de nuestros correligionarios, han resuelto obsequiarle con una lapicera de oro y su retrato al óleo, que sea un testimonio duradero que le recuerde las simpatías de los hombres que defienden en esta lucha la causa de la libertad argentina y de la regeneracion de la Provincia de Buenos Aires.

La suscricion, que no podrá pasar de veinte centavos por cada persona, para que revista el carácter de popular, queda abierta en el Comité de la Provincia, calle Reconquista Nº 46, altos.

Irineo Lima.—Julio B. Amadeo.—Dr. Elias Vieira Belen.—José Maria Frias.—José de la Serna.—Dr. Manuel Rueda.

COSAS DE CASA

De rigurosa etiqueta se presentó el Dr. Rocha en casa de la familia del Dr. Irigoyen, en cuanto le comunicaron sus agentes que el *trabajo* estaba hecho del modo artístico que él lo habia ordenado.

Entre las palabras de pésame, intercaló dos lágrimas artificiales; eran dos abalorios, que llevaba cuidadosamente envueltos en el pañuelo.

Cuando salió de la casa, en su fisonomía retozaba una sonrisa diabólica.

Estamos á 19. Ocho dias nos separan de la manifestacion rochista.

El ferro-carril del Oeste tiene catorce wagones para perros en perfecto estado.

Esta provision responde al gran número de cazadores que saldrán de la capital un dia antes de la manifestacion, para no presenciar el bochinche.

Un rasgo característico le faltará á la manifestacion: el *asado con cuero*.

No hay campo cerca para la comilona, ni está bastante verde para abrir el apetito á los rochistas.

Las libertades de la Provincia de Buenos Aires, garanten la paz del vecindario.

Y el que no quiera creerlo, que pase vista por el telegrama siguiente:

«Ensenada, Setiembre 16.

A Guillermo Pruneda.

Larrea 565.

Ayer fuí víctima de un atentado bárbaro en mi propio domicilio, por parte de la policía territorial, recibiendo sablazos. Peligra mi vida.

David Pruneda».

Si salva de esta *agachada*
El señor David Pruneda
Guardará de la Ensenada
Su persona cuanto pueda.

La casa Bonomi é hijos, dice que Chiarini no es el mendigo recogido por la policía de Paris.

Que Chiarini está en Australia y que posee en Montevideo fincas por valor de cincuenta mil pesos fuertes.

Pues es nada, los cambios de fortuna que le hizo hacer la prensa al señor Chiarini en pocos dias!

Pero poco deben inquietar al interesado, cuando tiene cincuenta mil fuertes en fincas.

Una conferencia tiene preocupada á *La Lechuza*.

Qué será, dice; la cosa tiene cola.

Indudablemente, para *La Lechuza* todo tiene cola, ó rabo, que para ella es lo mismo.

—El Presidente habló con un jefe de policía.

Caramba! pues ya tiene pelos el asunto!

Una conferencia del Presidente de la República, con un jefe de policía.

Esto va mal.

Qué se habrán dicho?

Cómo se habrán dado la mano?

Se habrán convidado con cigarros?

Mucho dió que pensar á *La Opinion* el artículo del *Oeste* intitulado: «El escudo argentino».

Hará un año, cuando mucho, que dos diarios de la capital federal indicaban la misma necesidad que estudia ahora *El Oeste*; pero *La Opinion* estaba entonces en gestacion en el Banco de la Provincia.

Hoy las cosas han tomado otro rumbo; *La Opinion* anda por ahí, y ese coloso de su imprenta, no deja pasar una mosca sin arrancarle una entena.

El Oeste, pobrecito!
En malas manos cayó
Con él hará maiz frito
En su sarten *La Opinion*.

Entre personas de una misma familia, no hay defecto que permanezca oculto.

Sirva de confirmacion á este juicio la anécdota siguiente:

Se trataba en una reunion rochista, del número de reses que debian carnearse con cuero el dia de la manifestacion.

Cada uno esponia las desconfianzas que le sugeria la esperiencia.

—A mí no me fuma nadie, decia uno. Yo quiero estar presente, cuando se corte el *asao*.

—Yo prefiero que me den mi parte en plata, como les dieron á los preferidos.

—Por mi parte, protesto contra estas *farras*. Siempre me toca ser el *pagano*.

Me carnearon una vaquillona tambera la vez pasada, y hasta ahora he visto el importe de la res, y eso que no me tocó mas que un pedazo de cogote.

—No es eso lo peor, dijo otro, sinó que yo contribuí voluntario con una ternera, para el asado con cuero, y despues la he visto en el rodeo de fulano con la señal de su hacienda.

—Como quiera que sea, lo *pasao pisao*; buen provecho les haga.

Sigamos adelante, que ahora ya estamos metidos en el barro hasta las tabas.

Lo que hay que cuidar es que no sea cosa que cada uno se lleve á su casa un pedazo, porque ya ha sucedido que en otra farra análoga, el encargado de asar las reses (rochista), se reservó para su familia dos animales vacunos....

Cómo se conocen estos prójimos!

Cuando se reunen, se están mirando de reojo como los jugadores tramposos, y en cuanto uno pestañea, los otros le limpian el comedero.

Ah! hijos del país!

D. Arturo Silveyra y el Dr. Pizarro Lastra hubieron de batirse en alguna parte, pero no se batieron.

Es porque no vinieron á Flores.

Este es el pueblo de moda para los duelos.

Cuando quieran empezar de nuevo, vengan á Flores jóvenes guerreros, que no saldrán sín mojarse la oreja.

El Constitucional trae de Fígaro el artículo intitulado: «General Roca».

La Vanguardia, el artículo intitulado: «El cascarudo».

La Epoca, el artículo intitulado: «Sí, pues».

Un diario, lamentando el barullo político de los partidos santafecinos, dice que hay una víctima que vá á sacrificarse en los altares de la política.

Quién es ella?

Cómo se llama?

Se habla que la víctima vá adornada con cintas, flores, y otras zarandajas.

Bueno; suelte el nombre de una vez, colega *El Tribuno*, porque no está clara la alusion.

Porque si algo se trasluce respecto á la víctima, nada se sabe con relacion á los sacrificadores.

La Vizcacha sigue en el zanjon Pereyra, encajada hasta el eje.

Para pasar el tiempo empezó á contar cuentos.

El primero es sobre el aquelarre de las brujas.

Ocurrente, ligero y gracioso es el cuento.

Si *La Vizcacha* sigue contando algunos otros cuentos como el del aquelarre, puede jactarse de haber dado vida á un género de literatura encantador.

Vale la pena de dejarla en el zanjon.

Dice *El Eco del Norte* del Pergamino, dirigiéndose á su colega local:

«Para que el organillo oficial no tenga ni siquiera el pretesto de decirnos que hacemos denuncias sin determinar nombres propios, hemos tenido la precaucion de tomar los de los ciudadanos que á la vez de *párense* fueron torpe y groseramente registrados.

Son los siguientes:—Sres. Enrique Sierra, Severo Sierra, Arturo Gonzalez, Juan Perez, Rafael Perez, Floro Sarmiento, Manuel Pintos, Leandro Acevedo, un jóven que jugaba al billar y es maestro de la escuela de La Florida, y cuatro individuos mas cuyos nombres no hemos podido averiguar.

Despues de este hecho escandaloso, díganos el organillo de D. Reynaldo que no cree en los abusos de la policía; díganos que tiene derecho á manosear por gusto á los vecinos que dejamos nombrados.

Al paso y en el camino que va la policía local, los vecinos van á verse obligados á constituirse en asociacion de recíproca defensa, para contrarestar el abuso. No le queda otro recurso, si los mal llamados ajentes del órden público no modifican su conducta».

Con todo, hay algo que agradecerles á las autoridades de Rocha, porque siquiera avisan cuando pegan, gritando: *párenseeé!*

No es poca cosa.

Dice el *Sud-América:*

«La manifestacion del 27 contará en sus filas un elemento inesperado: un Club compuesto de niños de doce á diez y siete años, no pudiendo pasar de esta edad, segun lo dispuesto por los iniciadores de esa idea.

No se crea que inventamos: corren de mano en mano, entre los muchachos cari limpios de las escuelas, las invitaciones para una reunion que, á objeto de tomar las medidas tendentes á la realizacion de ese propósito, tuvo lugar anoche á las ocho en la casa calle San Martin Nº 169.

Los muchachos estarán, pues, de fiesta; y la manifestacion se estirará un poco mas, gracias á ese inesperado contingente.

Algunas madres se resisten á dejar que sus hijos, de tan corta edad, se lancen solos á la calle,—de modo que muchos de los manifestantes marcharán con la niñera al lado, que llevará una canastita de bizcochos, por si el paseo abre el apetito á los fogosos proclamantes liliputienses.

Los niños no se quedan atrás: para imitar á los papás, comprarán la opinion de los muchachos vendedores de diarios y los incorporarán en sus filas, haciendo generoso reparto de sombreros, pantalones y sacos viejos. Comprarán tambien grandes cantidades de flores, y las distribuirán en varias casas de las calles que ellos deban recorrer, para que se las arrojen al pasar.

Será un espectáculo nunca visto, que en las conversaciones familiares de los muchachos tiene este modesto nombre, que espresa claramente su objeto: *jugar á las manifestaciones*.

En la reunion de esta noche se discutirá si deberán ir á pié ó montados en palos de escoba».

Tal tropa, tal capitan.

URUGUAY

Setiembre 15 de 1885.

Querido Fígaro:

De pueblo en pueblo camina
el melifluo don Bernardo,
y va ganando terreno,
segun dice, en cada pago;
de suerte que antes de poco,
machacando, machacando,
en el ánimo del pueblo
entrará cual cuña á mano.
Las provincias que visita,
los pueblos acariciando,
se entregan sin condiciones
al dulzor de sus halagos;
y con tales tocamientos.
manotones y regalos,
las virtudes celmanistas
pierden muchos ciudadanos,
quienes al fin se derriten,
como manteca de chancho,
al calor de los discursos
del elegido de Gallo.
Y son tales los ardores,
el furor del entusiasmo,
por este flamante Ulises
federal y federado,
que en San Juan y Catamarca,
en Santa Fé y en Santiago,
reemplazan á Santa Rita
por el doctor en retablo,
y rinden férvido culto
á ese Ulises candidato.
¡Qué rico y lindo Irigoyen
en el oficio de santo!
Le adorarán Cafayate,
los judios de don Dardo,
Aneiros y Tres Nevares
y otros varios reyes magos,
que esperan de ese Mesias
la redencion de los *gallos*.
El Orden será San Pedro,
al *dios antiguo* negando;
Rocha y *Gil Blas* serán Judas,
sin faltar apostolado
de mamones que se pliegue
al ilustre don Bernardo,
si de la Casa Rosada
las gradas sube triunfando;
los mismos que le abandonen
al escalar el calvario,
y al ver al sublime Ulises
en la *nada* despeñado.

Gil Blas.

NOTICIAS

NUESTROS SUSCRITORES

No se reciben suscriciones fuera del municipio de Buenos Aires que no sean abonadas adelantadas.

Club Nacional—Parroquia Catedral al Sud—Candidatura Juarez Celman—Se convoca á asamblea general á los miembros que forman parte de dicho Centro para hoy 19, en su local Alsina 144, recomendando la mas puntual asistencia por tratarse de asuntos de suma importancia.—*Los Secretarios.*

En el depósito de libros, calle del Perú 165, se han recibido varios ejemplares del folleto intitulado: «Composiciones Criollas» por el cantor uruguayo Aniceto Gallareta.

En los autos seguidos por doña Cármen Alegre contra doña Felisa de la Cruz sobre cobro ejecutivo de pesos, han sido regulados los honorarios del Dr. Alfonso Decou, abogado de la parte demandante, en la suma de 1500 pesos nacionales.

Ante el Juzgado de turno en lo Civil de la Capital, y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. Antonio Lódola, se ha iniciado el juicio testamentario *ab intestado* de D. Antonio Semprun, que falleció en esta ciudad en el mes próximo pasado.

En el zaguan de la casa calle de Méjico número 95, ha sido encontrado ayer un párvulo.

Habita en ella la Sra. Cloriza de Lrbat, qvien ha puesto el hecho en conocimiento de la Policia

---

Antenoche se produjo un pequeño incidente en una de las oficinas de la Plaza Constitucion.

Por un descuido, cayó un fósforo en un cajon de papeles, el que se incendió inmediatamente, siendo apagado poco despues.

819 perm.

El 21 del corriente mes se dará comienzo á las obras de ensanche en el edificio de la Escuela Normal de Maestros de la Capital, por haber sido aprobado por el Ministerio del Interior el contrato celebrado por el Departamento de Ingenieros para el comienzo de las referidas obras.

En una reunion de vecinos promovida por la Comision de Higiene de la Seccion 7ª se ha resuelto solicitar del Intendente Municipal la construccion del empedrado de la calle Junin desde General Lavalle á Cangallo.

Segun un diario italiano de última fecha, el Sr. Felipe de Viso, agregado militar á la Legacion Argentina en Roma, concurrirá á las grandes maniobras del ejército italiano en calidad de representante militar de esta República.

Por cuestiones personales tomáronse en pelea anteanoche á las 12, los individuos Ventura y Máximo Pestaña, ambos armados de cuchillo, resultando el primero herido de una puñalada en el brazo izquierdo, que parece de alguna gravedad por haber interesado una arteria.

El hecho tuvo lugar en la esquina de las calles Charcas y Cerrito.

El heridor fué capturado.

La Comision de Higiene de la seccion 15 acaba de dirigir una nota al Intendente Municipal, señalándole las mejoras que es indispensable introducir en algunas calles de esa seccion y pidiendo al efecto se ponga á sus órdenes una cuadrilla de peones.

Ha sido iniciado ante el Juez de lo Civil de la Capital Dr. Bustos, el juicio testamentario del conocido comerciante de esta plaza Sr. Guillermo Casaux.

Los bienes dejados por el causante se calculan en cuatrocientos mil pesos m/n.

El Ministerio del Interior ha nombrado agrónomo de la Gobernacion de la Tierra del Fuego á D. Jacobo de San Martin.

La Sociedad de Seguros sobre la vida que se acaba de fundar en esta Capital y que se denomina «La Protectora del Hogar», se ha presentado al Gobierno solicitando la aprobacion de sus estatutos y se le reconozca como persona jurídica.

En la solicitud que presentó al Ministerio del Interior D. Mariano Godoy, pidiendo se le concediera en el Territorio del Chaco una área de cuatro leguas de las que se destinan para la esplotacion de madera dura, ha recaido la resolucion de «no ha lugar».

Los 220 inmigrantes llegados á bordo del vapor "Gironde" fueron pasados ayer al Lazareto de Martin Garcia, á cumplir la cuarentena impuesta por el Departamento Nacional de Higiene.

SECCION ELECTORAL

Gran Partido Nacional

Candidatura Juarez Celman

La Secretaria de la Comision Directiva del comité general, permanece abierta todos los dias de 1 á 5 p. m., Reconquista 46 (altos)—*Los Secretarios.* s1

PARROQUIA DE SAN TELMO

Se avisa á los correligionarios políticos, que la Secretaria del Club permanece abierta todos los dias de 6 á 10 p. m. en su local, calle Perú Núm. 478.

Al mismo tiempo se hace saber que la Comision Directiva se reune todos los dias Sábados á las 8 p. m— s1 LOS SECRETARIOS.

ESPECTÁCULOS

TEATRO DE LA OPERA—Empresa y Direccion: Mac'Kay—Gran Compañía Cómico-Dramática Española—En la que figura el reputado actor cómico D. R. Zamacois—Sábado 19—Estreno del nuevo drama nacional, en 3 actos SIN HORIZONTE Terminando la funcion con la pieza en 1 acto YA SOMOS TRES!

La empresa pone en conocimiento del público que en la presente temporada los precios serán los siguientes: Palcos bajos balcones pesos 8 m|n. id altos 6 id, id de cazuela 3 id, tertulias de balcones y orquesta con entrada 2 id, lunetas altas y de platea con id 1.50 id, id de cazuela con id 0.80 id, entrada al paraiso 0.50.

THEATRE DE LA GAITE—Calle de Esmeralda Núm. 149—Bajo la direccion del Sr. Joyeux y Compañía—Sábado 19 de Setiembre—Variadísima funcion, nuevos y escogidos ejercicios.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS

Facultades Europeas

Avisa á su clientela, que á causa de grandes refacciones que tienen que verificarse en su antiguo domicilio, ha tenido necesidad de trasladarse

A la calle Chacabuco Núm. 137

ESQUINA MORENO

(Al lado del almacen «La Buena Medida»)

PRECIOS

DIENTES ARTIFICIALES, desde.....	$ 3 m|n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente desde...............	» 3 »
ESTRACCIONES sin dolor absolutamente para los pacientes que se presenten antes de las 10 a. m.........................	» 1 »

HORAS DE CONSULTAS:

Desde las 8 a. m. á 5 p. m.

Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés.

s1 pm

REUMATISMO CRONICO

TRATAMIENTO POR LA INMERSION EN EL

GAS ACIDO CARBÓNICO

En vista de los grandes resultados que se están obteniendo en Europa en algunas Estaciones Termales, donde hay manantiales de ese gas, el establecimiento de Aeroterapia de la calle Suipacha 148, ha instalado una série de aparatos por medio de los cuales pueden los enfermos hacer el mismo tratamiento en Buenos Aires.

Los dolores cesan inmediatamente al entrar en el aparato y sus excelentes efectos en la gota, en algunas paralisis, en ciertas neuralgias y en la debilidad de los órganos genitales, han sido constatados por eminentes prácticos europeos, como Rotereau, Balling, O'Dirúf y muchos otros.

Los tratamientos son de 8 á 12 para los hombres, y de 12 á 3 de la tarde, para las señoras.

EL ADMINISTRADOR.

s7

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa C. Ciacchia—Solemne inauguracion de la Cazuela, la mas cómoda entre las otras de los teatros de la Capital.—Compañia dramática italiana Rossi, Duse Checchi; dirijida por el artista comendador César Rossi y de la cual forma parte la célebre Eleonora Duse Checchi.—PERSONAL ARTISTICO: Eleonora Duse Checchi, M. Tassinari Aleotti, Caterina Bella, E. Verignani, Cristina Grammatica, Elisa Zangheri, Irma Grammatica, Ada Cesone, Annetta Alberici, Virginia Alberici, Teresa Bernieri, Giuseppina Solazzi, Emilia Colombari, Emma Grammatica—Césare Rossi, Flavio Andó, Tebaldo Checchi, Arturo Zoli, Adolfo Aleotti, Ferdinando Arcelli, Arturo Pirovano, Arnaldo Cotin, A. Galliani, Alberto Buffi, Vincenzo Zangheri, Mario Alberici Renzo Arcelli, Napoleone Masi, Antonio Colombari, A. Tombari, Roberto Rossi, Domenico Grammatica, 2 apuntadores, 2 maquinistas, 1 atrezista, 3 sastres. Administrador y Secretario de la Compañía Alberto Buffi.

La Compañía llegará el 21 de Setiembre en el vapor «ELBE» de la Compañía de Navegacion de la Mala Real Inglesa.

PRECIOS —Palcos bajo y balcon sin entrada ps. m|n. 12, id. de cazuela id. 6, tertulia balcon con entrada 3, id. de orquesta id. 3, lunetas de cazuela 1, entrada general y gradas 1, id. de cazuela 0.50, id de paraiso 0.60.

Queda abierto un abono por 12 funciones, á los precios siguientes:

Palcos bajos y de balcon, sin entrada, por 11 funciones ps. m|n 120; id cazuela sin entrada 60; tertulia balcon con entrada 30; id de orquesta 30; luneta de cazuela 9.60.

La boleteria del teatro estará abierta todos los dias de las 9 de la mañana á las 5 de la tarde.

El abono se cerrará el dia antes de la primera funcion, que se anunciará oportunamente.

JARDIN FLORIDA—Empresa: Mandarini y Rico—Domingo 20 de Setiembre—GRAN ROMERIA ESPAÑOLA orquesta de 15 profesores, bandurrias y guitarras—Dulzainas y gaitas navarras—Grandes premios al mejor bailarin.

Entrada para caballeros, 0,50 cts. id id señoras gratis, con invitacion.

NOTA—Estas invitaciones se darán en boleteria á satisfaccion de la Empresa los dias de romeria si el tiempo lo permite.

CAMPO NEUTRAL

Angel M. Ezquer

ABOGADO

Estudio, Moreno 107

s1 vo3

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los

RIÑONES, VEJIGA Y ORGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414

(ALTOS)

Atendido por el Doctor

Melchor Torres

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultar con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

s1 perm

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES

y

Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

Central	8.0*	10.00*	4.10	5.10*
3 Esquinas	8.14	10.12	4.26	5.23
Quilmes	8.40	10.40	5.5	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

La Plata	7.15	2.00*	4.45*	8.10*
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

• El tren de las 10 a. m. parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.

* Estos trenes tienen frenos continuos.

s15 pm — *La Administracion.*

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN RATTO, á fin de que ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1885.—*Antonio Lódola*, Cabildo.

s19 vo18

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FRANCISCO DE PAULA ARAUJO y DOÑA DOLORES MONTES á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1885—*Manuel Lacasa*, Secretario.

s18 vo18

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. Don Emiliano Garcia, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á DON JOSÉ MARIA LAVANDERA y Ca. presenten al Síndico Don Benjamin Roinocke, domiciliado calle Victoria 200, dentro del término de quince dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6º del artículo 1519 del Código de Comercio debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos y entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1º del artículo 1587 del mismo Código, haciéndose saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al Señor Juez Comisario Don Carlos N. Carman, domiciliado General Viamonte 211, como lo establece el inciso del artículo citado.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1885.

s19 v26

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital Dr. Don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á DON M. FERNANDEZ, que en los autos que le sigue la testamentaria de D. J. M. Michelena ha recaido la siguiente providencia—Julio veinte y ocho de 1885—Por lo que resulta del certificado del actuario y de conformidad á lo dispuesto por el artículo 468 del Código de Procedimiento hase por reconocido el documento de en rebeldia de D. M. Fernandez, y hágase saber esta providencia por edictos durante seis dias en los diarios FIGARO y *Crónica.—Lársen del Castaño*. Ante mí: A. Julio Blanco—Buenos Aires, Julio 28 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario. Bolivar 21.

s17 v22

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á Don M. Fernandez, que en los autos que le sigue la testamentaria de Don Juan M Michelena, ha recaido la siguiente providencia:—Julio 6 de 1885. En virtud del resultado de los edictos, segun el certificado de fs 22, y con arreglo á lo dispuesto en el artículo 468 del Código de Procedimientos, háse por reconocida la firma del documento de f. 5 en rebeldia de D M Fernandez—*Lársen del Castaño*—Ante mí—A. Julio Blanco—Buenos Aires, Julio 28 de 1885—*Angel Julio Blanco*, Secretario. Bolivar 21.

s17 v22

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á DON IGNACIO RUIZ que dentro del término de veinte dias debe comparecer ante este Juzgado y Secretaría del que suscribe, á estar á derecho en el juicio que le sigue el Banco de la Provincia por cobro ejecutivo de mil quinientos pesos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor para que lo represente en el mismo juicio, con arreglo á lo que dispone el artículo ochenta del Código de Procedimientos. Buenos Aires. Setiembre 19 de 1885—*Adolfo Cordero*, Secretario. Cabildo 2º Patio.

s15 v30

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSÉ ANGELLI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1885—*Antonio Lódola*. Cabildo.

s15 vo14

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, de la República, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se notifica por medio del presente y por el término de cinco dias á DON ELEUTERIO MATEO, el auto recaido en la demanda que contra él sigue por cobro de pesos D. Martin J. Haedo en representacion de D. Severino Lalanne, cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires, Agosto 20 y uno de 1885—Por lo que resulta del certificado precedente y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 433 del Código de Procedimientos de láres rebelde al demandado Eleuterio Mateo. En consecuencia y de conformidad con lo pedido en el precedente escrito trábese embargo preventivo sin mas trámite, en los bienes denunciados, haciéndose saber al representante de la sociedad que se dice deudora del demandado para que de los fondos que corresponden á este se retenga á la órden de este Juzgado la suma reclamada importante setecientos setenta y ocho pesos ochenta centavos m|nacional—*Lársen del Castaño.* Ante mí: Miguel Repetto Buenos Aires, Setiembre 11 de 1885 *Miguel Repetto*, Secretario.

s15 v19

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. TOMAS REGUERA, que dentro del término de quince dias deben presentar al síndico provisorio Don Alberto Dessein (calle de San Martin núm. 70) los títulos justificativos de sus créditos respectivos, con arreglo al artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo al artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario, Don Rafael Duff (calle San Martin núm. 90) en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra Buenos Aires. Setiembre de 1885—*Adolfo Cordero*, Secretario. Oficina, Cabildo 2º patio.

s12 v26

Por disposicion del Sr Juez de 1º Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D Martin Bustos, se hace saber por el término de [illegible] de la primera publicacion del presente, á los que se consideren con derecho á la cuarta legítima del [illegible] D. Antonio Barbosa [illegible] sido declarado [illegible], bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires, Setiembre 10 de 1885—*Manuel Lacasa*, Secretario.

s11 v25.

AVISOS

Se necesita un profesor ó profesora, que enseñe francés, inglés, aleman, música y dibujo.

Para tratar en esta imprenta, de las 8 a. m. hasta las 8 p. m.

Sirvienta Se precisa una sin hijos, calle Andes Núm. 319. s17 v19

Remate de tierras Nacionales

El 29 de Setiembre próximo á las 12 del dia tendrá lugar en la oficina Central de Tierras y Colonias establecida en la calle de Salta núm. 8 esquina Rivadavia, altos, la venta en remate público de cuarenta y tres lotes de terreno situado en el territorio nacional del Neuquen que procedentes de las licitaciones habidas en Julio pddo. no fueron adjudicados por no haber cumplido los rematantes las obligaciones de la ley.

La base de la venta será de quinientos pesos moneda nacional por legua, debiendo pagarse la sesta parte al contado y el resto en cinco cuotas iguales, una al vencimiento de cada año.

Por cada lote que se enagene se exigirá un depósito de cien pesos moneda nacional como garantía en el acto del remate.

Para planos é informes, ocúrrase á la oficina espresada todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1885.—El jefe, *Enrique Victorica.*

a30 vs29

Junta Central de Lazaretos

LICITACION

Por resolucion de la Junta Central de Lazaretos, se llama á licitacion por el término de doce dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente aviso, para el arrendamiento del local destinado á restaurant, establecido en el Interior del Lazareto de Martin García.

El término del contrato será de un año, reservándose la Junta el derecho de rescindirlo por falta de cumplimiento.

Las propuestas deberán ser presentadas en un sello de 5 pesos m|n., y serán abiertas en presencia del Escribano General de Gobierno y de los interesados, quienes acreditarán haber hecho un depósito de 200 pesos m|n. en el Banco Nacional á la órden de esta Junta, el que será doblado una vez aceptada la propuesta. Por mas datos, los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de la Junta todos los dias hábiles de 12 á 5 p. m.

La licitacion tendrá lugar el martes 22 del corriente á las 3 p. m. en el despacho del Presidente de la Junta (Prefectura Marítima).

Buenos Aires, Setiembre 11 de 1885,

P. A.—*Fermin P. Eguía*, Oficial 1º.

s12 v22

Banco Nacional

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas, que de acuerdo con resoluciones vigentes, el pago de las cuatro cuotas pendientes de *diez pesos fuertes* cada una, ó su equivalente en moneda nacional, deberá efectuarse en el órden siguiente:

La 1ª del 1º al 5 de Setiembre de 1885
La 2ª del 1º al 5 de Diciembre de 1885
La 3ª del 1º al 5 de Marzo de 1886
La 4ª del 1º al 5 de Junio de 1886

Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas, podrán hacerlo hasta *treinta dias despues*, pagando el interés de *uno por ciento mensual*, y si al espirar ese plazo, no hubiesen satisfecho las cuotas, perderán ya las pagadas, quedando caducadas *ipso facto* sus certificados de acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley de 12 de Octubre de 1882.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1885—*M. A. Maxwell*—Secretario.

s1

Regimiento 1º de G. Nacionales

DE LA

CAPITAL

Debiendo dar principio el enrolamiento por O. S., se previene á los ciudadanos que componen el espresado, que la Mayoría se encuentra instalada en la calle de Talcahuano Nº 205, y hábil todos los dias de 12 m. á 4 p. m.

Buenos Aires, Junio 1º de 1885.

El Gefe.

AVISO OFICIAL

LICITACION

El 15 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 1000 mulas y 500 caballos, con destino á la 1ª brigada de la 2ª Division del Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 4 p. m. del dia 14.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1885.

P. A.—*Calixto S. Benitez.*

s18vo15

LOTERIA PUBLICA DE LA RIOJA

Autorizada por ley de 28 de Setiembre 1883

Se juega en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República

ADMINISTRACION GENERAL

637—RIVADAVIA—639

(FRENTE A LA PLAZA LOREA)

Sorteos de Setiembre

El 7.	pesos	10000 m|n
" 14.	"	10000 "
" 21.	"	10000 "
" 28.	"	10000 "

La extraccion es autorizada por un Escribano público y el Representante del Gobierno, tiene lugar á las 10 de la mañana.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar, para su mas completa satisfaccion.

Los premios son: 1000—8 aproximaciones y 11 terminaciones en 12 millares. s1 per

A. SAINT

CAFEES TORRADOS

CAFÉES POR EXCELENCIA

515-ARTES-515

FABRICA

Córdoba 858 y 860

AYACUCHO 354

Pídase en todos los almacenes el legítimo café TORRADO de A. SAINT marca: *AGUILA*.

No se deje el público engañar por las nocivas imitaciones que bajo varios nombres de CAFÉES TORRADOS empiezan á presentarse.

A. SAINT s1pem

CASA INTRODUCTORA

DE

ÚTILES DE IMPRENTA

LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

DE

E. BERGMANN Y CÑIA

Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»

Gran surtido de tipos

INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia

Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo

No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE

DE

Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía

IMPRENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera

Fabricacion de ladrillos.

Prensas y bombas para vino agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES de De Naeyer y Cª—Willebroeck, Bélgica

—o—

Unicos agentes de las cervezas alemanas Münchner, Kindl y Estrella

UNICOS AGENTES

INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES

LARRONDE FRÉRES—BURDEOS

Casa en Paris RUE BLEU 27 — En Buenos Aires LAVALLE 110 Y 112

s1º perm

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los Sres. Generales, Jefes y Oficiales de los Estados Mayores Activo y de Reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Agosto ppdo., el cual quedará cerrado el dia 30 del corriente.

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1885.

s18 v30 — *El Habilitado.*

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA

Y grabados sobre madera

Especialidad en grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140—Calle Piedad—140

BUENOS AIRES

s1 perm.

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION. Licitacion. En el Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de la obra de ensanche del puente sobre el Arroyo de Maldonado, con arreglo á las condiciones, especificaciones, presupuestos y planos que estarán á la vista, de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, calle Florida núm. 6.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 16 de Octubre próximo á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1885.

s17 vo16

Hotel San Isidro

FUNDADO EN 1856

Regenteado por su propietario E. Vignolles

Nuestro Hotel siendo el primero de los alrededores de Buenos Aires, se recomienda especialmente por su servicio y su comida delicada.

Departamentos adecuados para matrimonios. Espléndido jardin y todo lo confortable para la sociedad, elegida que favorece á este tan conocido establecimiento.

Los Domingos y dias feriados los boletos (ida y vuelta) 1a. clase valen solo pesos 0 80 m|n.

SAN ISIDRO

s18 vo12

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 2 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 500 mulas y 300 yeguas con destino á la Línea Militar del Bermejo.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 4 p. m. del dia 1°

Comisaria General de Guerra, Setiembre 2 de 1885.

P. A. *Calisto S. Benitez,*
Oficial 1°

s2 vo3

Banco Nacional

Habiendo resuelto el Directorio, de conformidad con lo que prescribe la segunda parte del art. 1° de la ley de 12 de Octubre de 1882, el canje de las acciones en circulacion por las nuevas á moneda nacional, se llama á los señores accionistas á efectuar dicho canje, el cual empezará el 1° de Julio próximo.

Buenos Aires, Junio 11 de 1885.

s1 *El Secretario*

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia
Este artículo Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

s1 por.

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—**COLOCACIONES.**—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Carpinteros, cocineras, cocineros, herreros matrimonios, niñeras, sastres, sirvientas y zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientas, zapateros y peones.

Para Rosario.—Carpiteros, mineros y para las diversas colonias de este departamento, 6 familias agricultoras á partir de utilidades.

Santa-Fé.—Para las colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m/n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros, herreros, albañiles, sirvientas y un cocinero.

Córdoba.—Artesanos.

Tucuman.—1 relogero.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias id para cultivar la caña de azúcar y artesanos.

Salta.—Jornaleros camineros.

San Luis.—Agricultores y carpinteros.

Mendoza.—Herreros, toneleros, viticultores y vinicultores.

San Juan—Agricultores, 1 carpintero y 1 hortelano.

Chaco—Colonia Victor Manuel, familias agricultoras, peones id y labradores en madera.

Entre Rios.—Agricultores y familias id, á partir de utilidades, carpinteros, sastres y toda clase de artesanos.

Para optar á estas colocaciones, deberá dirijirse á esta Oficina de 8. a. m, á 4 p. m. todos los dias.

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, dirijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita.—Buenos Aires, Julio 7 de 1885—*M Mañay.* Administrador. s. 1 prm

Prefectura Marítima GUARDIA NACIONAL DE MARINA—La Prefectura hace saber á todos los ciudadano, á quienes corresponde enrolarse en la Guardia Nacional de Marina, que la superioridad, por resolucion fecha 30 del mes de Julio último, se ha servido conceder sea prorogado hasta el 30 de Setiembre próximo el plazo para dicho enrolamiento.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1885—P. A. *J. Goyena,* Oficial Mayor. a8 s28

Administracion de Correos

Avisos de Licitacion

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo cinco viajes redondos en invierno y siete en verano, entre Maipú á Tuyú y Balcarce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos m/n, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 22 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte,* Secretario General. a24 s22

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viaje diario durante los meses de Abril á Noviembre y dos en los meses de Diciembre á Marzo entre estacion Zapiola (F. C. O) y Navarro.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 17 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte,* Secretario General. s4 v27

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias (ó silla-correo) durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre Catamarca y Tinogasta.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 28 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte,* Secretario General. a26 s28

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre Posadas y Santo Tomé y de Concepcion al Playadito.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 29 de Setiembre á las 3 p m.—*A. Belmonte,* Secretario General. a26 s29

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos entre Candelaria (Santa Fé) á Villa Carlota (Córdoba).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administraciones de Correos de Santa Fé y Córdoba el dia 30 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte,* Secretario General. a26 s30

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Rosario á la Teodolina, pasando por Sauce y Melincué.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el el dia 1° de Octubre á las 3. p. m.—*A. Belmonte* Secretario General. s4 v1o

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de carruajes durante un año, haciendo tantos viajes cuantos trenes lleguen y salgan entre la Administracion de Correos del Baradero y la Estacion del ferro-carril en el mismo pueblo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 3 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte.* Secretario General. s2 vo3

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre San Javier y Reconquista, pasando por las colonias Francesa, California, Alejandra y Mal Abrigo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco per ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 5 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte,* Secretario General. s8 v o5

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Salta hasta los departamentos de Corrillos, Rosario de Lerma, Cerril, Chicoana, Puerta de Dios, Guachipas, Alemania, Brete y Tala; debiendo empezarse este servicio á contar desde el 1° de Enero de 1886.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el 7 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte,* Secretario General. s1 vo7

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias-correos durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente en la 1a. línea y cinco mensuales en la segunda.

1a. línea—Arrecifes al Salto.
2a. » Gainza á Italó.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco m/n. con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte,* Secretario General. s11 vo10

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Humahuaca á Oran.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. m/n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta y Jujuy el dia 12 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte,* Secretario. s3 v12o

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales entre Santa Fé y Santa Maria, pasando por Franck, Las Tunas, San Gerónimo y Pilar.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de de Santa Fé el dia 14 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte,* Secretario General. s8 v o14

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Cañada de Gomez y la Colonia Arteaga.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m/n.. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 15 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte,* Secretario General. s11 vo15

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias Correos durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente, entre la estacion Azcuenaga y el Pueblo de Giles.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben ir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 16 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte,* Secretario General. s17 o16.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías—Correos durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente entre: Lobos y Monte.

Nota—Los interesados podrán presentar propuestas por el todo de los viajes ó bien por la mitad separadamente.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 16 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte.* s17 o16.

Comisaría General de Guerra

Se avisa á las Sras. Pensionistas Militares que el dia 11 del corriente se dará principio al pago por el mes de Agosto último.

Setiembre 9 de 1885.

s10 v25 *El Habilitado.*

LOTERÍA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880

Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

La loteria en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes.

PREMIO MAYOR: PESOS 10,000 ORO

Con 75 o/o en suertes—*El billete vale 2 1/2 $ oro*

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet.

EL 24 DE SETIEMBRE

El sorteo empieza á las 11 a. m.

Devoluciones hasta las 10 y 45 a. m.

j1 d31 *El Administrador.*

REMATES

Francisco Wright

EN EL DEPARTAMENTO DE RIO IV
PEDANÍA DE ACHIRAS
PROVINCIA DE CORDOBA
De cinco leguas de campo flor

Tasadas en 25,000 pesos m/n. Base de venta 16,667 pesos m/n. El dia 30 de Setiembre de 1885. A las 2 de la tarde.

El remate tendrá lugar en la casa de remate de los Sres. Guillermo Gowland y Ca., calle Bolivar núm. 7.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lárzen del Castaño, se hace saber por medio del presente, que en la ejecucion seguida por los señores Ocampo, Sackman y Ca. contra el Dr. D. José Marcelino Lagos, ha sido nombrado el martillero D. Francisco Wright para vender en públ co remate, el dia 30 de Setiembre de 1885, un campo de propiedad de aquel, situado en el Departamento de Rio IV, Pedanía de Achiras, Provincia de Córdoba, en el paraje denominado «La Cruz de San Antonio», á tres leguas al Sudoeste de la Estacion Sampacho del ferro-carril nacional Andino. El puesto denominado la «Cruz de San Antonio dista de la referida estacion y en la misma direccion seis leguas mas ó menos, y de la villa de Achiras treinta cuadras. La superficie del campo es de 5 leguas mas ó menos, de forma irregular, terreno de buena calidad y pastos fuertes. El arroyo de la Cruz nace y termina en el mismo campo; tiene una acequía, la que saliendo del arroyo mencionado como veinte cuadras arroyo arriba del paso de la Cruz, riega una superficie de 10 cuadras, pudiendo regarse de 50 á 60 cuadras mediante los trabajos de nivelacion correspondientes. El curso del arroyo de la Cruz es de poniente á naciente con un poco de inclinacion al Sud. En el estremo Este del campo existe la laguna denomidada «Seca» de agua dulce en abundancia y permanente. Tiene un potrero de 30 á 40 cuadras, cercado de zanja de 1 1/2 varas de ancho, un corral de 50 varas por costado de tapia, un idem idem de 5 varas cuadradas, una pieza de ladrillo crudo de punta de 10 varas por 4 de ancho, con tirantes de álamo y techo de paja, otra pieza de media agua, tres corrales de piedra, uno de 20x30 y los otros dos de 20 varas cuadradas mas ó menos. Tiene otra habitacion independiente de las primeras, una casita de adobe crudo y madera de 7x4 con techo de paja, y un corral de tapia en regular estado. Hay una cantidad de piedras al ras de la tierra para trabajar corrales, casas ú otras obras sin costo alguno. Existen barrancas espaciosas en todo el curso del arroyo que corre por medio del campo, que sirven para resguardo de las haciendas en el invierno. Este campo ha sido tasado en pesos 25,000 m/n, y la base de venta serán 2/3 partes que importan 16,667 pesos m/n.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1885 —*Joaquin Reinoso,* Secretario.

NOTA—El comprador al firmar el boleto, sin escepcion de ninguna clase, depositará la suma de 800 pesos m/n. Por mas datos á la Secretaría del Sr. Reinoso en el Tribunal de Comercio, ó al Pasaje Roverano, escritorio No. 32. s12v30

Jorge L. Suarez

JUDICIAL
DE TODO EL MÓBILIARIO
Y EXISTENCIAS DE LA CASA HABITACION
DEL DOCTOR ANTONIO BARBOSA
165—Calle de Florida—165

El Miércoles 30 de Setiembre á la 1 del dia, rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos, todo el mobiliario y objetos de la casa habitacion del doctor Barbosa, cuyo detalle es el siguiente:

1 juego de escritorio jacarandá, 2 bibliotecas compuestas de 500 volúmenes, todas obras de gran importancia con especialidad para los médicos, instrumentos de cirujía, arañas de dos, tres y cuatro luces, 1 piano Sprunk, magníficos bronces y terra-cotas, muchos cuadros al óleo de importancia, de los cuales uno de ellos está estimado en cuatro mil nacionales, 1 espejo marco dorado, alfombras de Bruselas, 1 juego de comedor de nogal, cortinados, 1 juego dormitorio de caoba, varios estuches con objetos de valor, 1 cocina económica y todo cuanto estará á la vista el dia del remate.

NOTA—Por mas datos, ocurrir á la Secretaría del doctor Lacasa (Tribunales) ó Perú 8. s 12 v 30.

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos en cuenta corriente	3	o/o
» » á plazo de 60 dias y arriba	5	»
» » cuyo saldo pase de $ 200,000	2	»
» en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000	6	»
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante	5	»
Id id en oro, á 60 dias	2	»
Id id id á 90 dias	3	»

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	7	o/o
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	8	»
Por adelantos en cuenta corriente	9	»

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.

Martin A. Maxwell,
Secretario

s1 per.

VAPORES

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á vapor

Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m. Balizas interiores:

Los Lúnes, vapor COSMOS; los Mártes, RIO DE LA PLATA; los Juéves SATURNO; los Sábados, OLIMPO; los Domingos SILEX.

—

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m. Balizas interiores:

Los Mártes, vapor OLIMPO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; Viérnes, RIO DE LA PLATA, y los Domigos, SATURNO.

—

Para Bahía Blanca y Patagones saldrá el 25 de Setiembre el vapor nacional MERCURIO, de la Boca del Riachuelo á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasageros.

—

Para Rosario y escalas solamente los Viérnes, saldrá el VILLA DEL SALTO.

—

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo cuatro viages directos semanales con los vapores:

JUPITER, PINGO Y VILLA DEL SALTO

Salidas: — Lúnes, Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipages para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. Los vapores JÚPITER y VILLA DEL SALTO, salen de Campana con el tren de las 3 1/4 que sale de la Estacion Central.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro y Campana.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell.

Pedro Risso, Agente.
Cuyo y Reconquista.

s1 perm.

Nicolás Mihanovich y Ca.

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca y Patagones, saldrá sinfalta de la Boca del Riachuelo el Sábado 15 de Agosto á las 2 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.]. con el vapor nacional

«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo núm. 77. s1 perm

Navegacion General Italiana

Sociedad Reunida Florio y Rubattino

Línea postal entre Italia y Rio de la Plata

Capital............... 100.000,000 de francos

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

ORIONE

Saldrá el 20 de Setiembre para Génova, Nápoles y escalas —Precios de pasages—1a. clase 150 pesos m/n., oro; 2a id 120 id; 3a. 50 id.

Agente: LAVARELLO y Ca.
Calle Reconquista 75.

N. S.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de 40 pesos m/n oro; suma que se devolverá no efectuándose el viaje.

s1 per.